



PROYECTOS INADMISIBLES FONDEVE 2017



Nº	NOMBRE JUNTA DE VECINOS	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL PROYECTO	CERRO	OBSERVACIONES
16	JUNTA DE VECINOS 49A CENTRAL PONIENTE, CERRO PLACERES	Nancy María Díaz Larenas	Instalación de cámaras de televigilancia en nuestro sector de Placeres Bajo	Placeres	<p>Ficha de presentación de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página N° 2 <p>Nº 5 Financiamiento: "Área de Difusión" casilla en blanco, según cotización adjunta el valor del pendón es de \$21.420.- Según las bases de postulación en su página N° 5 menciona lo siguiente: Letra A.- Presentación de Proyectos, en su punto N°3 que: "En el proyecto presentado deberá existir concordancia entre el Monto Solicitado y la sumatoria del detalle de Ítem de Gastos, de acuerdo a las cotizaciones y/o presupuestos presentados"</p> <p>Documentos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La organización territorial N° 49-A ha ingresado el proyecto con la directiva caducada (06-07-2017), según certificado emitido por Secretaría Municipal con fecha (04/07/2017). Según las bases de postulación en su página N° 3 menciona lo siguiente: Documentación requerida: Certificado de vigencia de la personalidad jurídica y de la Directiva Vigente
31	JUNTA DE VECINOS N° 14 PAJONAL	Reinaldo Muñoz Navarrete	Complementación Amplificación	Merced	<p>Ficha de presentación de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página N° 2 <p>Nº 6 Período: Número de días de Ejecución del Proyecto / Fecha Inicio del Proyecto / Fecha de Término del Proyecto: Casillas en blanco. • No vienen adjuntos las siguientes páginas: N°5-6-7: En donde se detallan la inversión por área, según proyecto presentado, en su letra f) menciona lo siguiente: Detallar cada uno de los ítems de gastos asociados a la ejecución del proyecto sumarlos todos al final. (Detallar separadamente por área de inversión). Áreas de postulación a) Infraestructura física y mejoramiento urbano, b) Inversión en infraestructura básica de accesibilidad para personas con discapacidad, c) Prevención de emergencias, d) Seguridad ciudadana, e) Mejoramiento áreas verdes y medioambientales, f) Inversión en equipamiento y Difusión pendón. • No presenta Página N°8 g.- Antecedentes Adjuntos: Indicar con una cruz la información que anexa en su postulación: 8.- Antecedentes de la Junta de Vecinos responsable de la Ejecución del Proyecto:</p> <p>Documentos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adjunta Permiso de uso, el cual se encuentra caducado según escrito en su punto N° 2.- "El plazo de duración del permiso será de dos años", Permiso de Uso firmado el día 12 de febrero del año 2015. CADUCADA. • Falta carta explicativa por elección de proveedor con oferta económica más elevada.
48	JUNTA DE VECINOS N° 164 MANUEL RODRIGUEZ	Doris Patricia Quiroga Vega	Inversión en Equipamiento	San Roque	<p>Ficha de presentación de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página N°2 <p>Nº 4 Cobertura: Inscriben 220 firmas, se corrobora en planilla adjunta que son 101 firmas entregadas. Nº 5 Financiamiento: (Casilla Solicitado a Fondevé) postula a \$1.000.000, según cotizaciones adjuntas el total solicitado es de \$887.997.- • Página N° 5 Letra f.- Presupuesto: Área Equipamiento: Campo en blanco y Área de Pendón: Campo en blanco. • Página N° 8 Antecedentes de la Junta de Vecinos responsable de la Ejecución del Proyecto: Campo JJ.VV Administradora de los Fondos en Blanco.</p> <p>Documentos requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libreta Ahorro no acredita aporte propio del 5% por parte de la junta de vecinos postulante. Según las bases de postulación en su página N° 3 Documentación requerida, letra e) menciona lo siguiente: "Fotocopia simple de la cuenta bancaria a nombre de la organización o en trámite, esta puede ser de Ahorro, Corriente o a la Vista, acreditando en ella el aporte del 5% del valor total del proyecto". • No presenta Certificado de Receptor de Fondos Públicos. Según las bases de postulación en su página N° 3 Documentación requerida, letra b) menciona lo siguiente: "Certificado de inscripción de la Institución en el Registro de Receptores de Fondos Públicos. (www.registros19862.cl). Con sus directivos vigentes actualizados". • Acta asamblea: No presenta firmas de directiva de la junta de vecinos. • Cotizaciones: Presenta cotización de equipamiento Fondos (Ollas) con distintas características: Fondo 20 lts Fondo 25 y 30 lts. Solo presentan una cotización de Colador, Cacerola Sartén, Disco parrillero, Kit lavaplatos, 5 pack de vasos, una cocina, un cilindro 15 lts y un microondas.

50	JUNTA DE VECINOS N° 29 MANUEL MONTT	Jose Felix Rojas Dinamarca	Mejoramiento Sede Vecinal	Playa Ancha	<p><u>Ficha de presentación de proyecto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Página N° 2 <p>N° 5 Financiamiento: (Casilla Solicitado a Fondevé) postula a \$4.000.000.-, se corrige a \$3.799.590.- según cotización presentada. Según las bases de postulación en su página N° 5 menciona lo siguiente: Letra A.- Presentación de Proyectos, en su punto N°3 que: "En el proyecto presentado deberá existir concordancia entre el Monto Solicitado y la sumatoria del detalle de ítem de Gastos, de acuerdo a las cotizaciones y/o presupuestos presentados"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página N° 6 <p>Letra f. Presupuesto: Área Inversión letra A.- Infraestructura Física y Mejoramiento Urbano, Casilla (Detalle ítem De Gastos) en Blanco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página N° 8 <p>Área difusión: Campo en blanco, según cotización adjunta el valor del pendón es de \$25.000.-</p> <p><u>Documentos requeridos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • No adjunta comodato de la sede vecinal. <p>Según las bases de postulación en su página N° 4 letra i) menciona lo siguiente: Documento que autorice el uso del lugar. Presentar documento respecto del lugar donde se efectuará la inversión en infraestructura, sean estos; comodato, escritura, permiso de uso, o certificado cuando se trate de un Bien Nacional de Uso Público otorgado por la Dirección de Obras Municipales, según corresponda.</p>
64	JUNTA DE VECINOS N° 120 MC CLELLAND	Juan Eduardo Vega Duarte	Muro de Contención (Sede Vecinal)	San Roque	<p><u>Ficha de presentación de proyecto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Página N° 3 <p>N° 7 Antecedentes del proyecto. Letra a. Justificación: Describir las razones o carencias actuales que motivan la presentación del proyecto: La organización territorial justifica, que la razón actual que motiva la presentación del proyecto es la necesidad de confeccionar un muro de contención para "generar un aprovechamiento de espacio óptimo" y no aluden a la problemática actual por la cual necesitan dicha inversión. Carece de Justificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Letra b.- Descripción. Detallar las características del proyecto presentado, en que consistirá con el máximo de información. <p>La descripción mencionada carece de información del trabajo a ejecutar, no detalla la cantidad de metros cuadrados, metros cúbicos o kilos de fierro de los trabajos a efectuar según presupuesto de la cotización elegida por la organización. Carece de Información.</p> <p><u>Documentos requeridos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • No presenta fotocopia simple de cuenta bancaria a nombre de la organización. Presenta voucher de depósito con fecha 01-04-2013. <p>Según las bases de postulación en su página N° 3 Documentación requerida, letra e) menciona lo siguiente: "Fotocopia simple de la cuenta bancaria a nombre de la organización o en trámite, esta puede ser de Ahorro, Corriente o a la Vista, acreditando en ella el aporte del 5% del valor total del proyecto".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de directorio y vigencia emitida con fecha 24 mayo. Certificado aprobado desde el 14 de junio al 14 de julio. <p>Según las bases de postulación en su página N° 3 Documentación requerida, letra a) menciona lo siguiente: "Certificado de vigencia de la personalidad jurídica y de la Directiva vigente, de fecha reciente, emitido por la Secretaría Municipal (como máximo con una antigüedad de 1 mes anterior al momento de postular)".</p> <p>Según las bases de postulación en su página N° 4 ADMISIBILIDAD: "La admisibilidad de los proyectos estará dada por el cumplimiento estricto de la documentación solicitada. Serán causales de inadmisibilidad, letra b) La falta de documentación exigida;</p>
65	JUNTA DE VECINOS N° 123- A VILLA PORTUARIA	Irma Lopez Paez	Barrera de Contención para evitar accidentes	Delicias	<p><u>Ficha de presentación de proyecto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Página N° 1 <p>N° 2 Ubicación: Campo Sector (Cerro) en blanco, N° 3 Área de Inversión: Marca con una X letra a.-) Infraestructura Física y Mejoramiento Urbano, según proyecto presentado corresponde el área de inversión a la letra c.-) Prevención de Emergencia. Página N°2 N°5 Financiamiento: Casilla errónea en la postulación, la cual corresponde a Prevención de Emergencia y no a Infraestructura Física y Mejoramiento Urbano y (Casilla Solicitado a Fondevé) postula a \$2.000.000.-, se corrige a \$1.970.240.-, según cotización presentada. Según las bases de postulación en su página N° 5 menciona lo siguiente: Letra A.- Presentación de Proyectos, en su punto N°3 que: "En el proyecto presentado deberá existir concordancia entre el Monto Solicitado y la sumatoria del detalle de ítem de Gastos, de acuerdo a las cotizaciones y/o presupuestos presentados"</p> <p>N° 6 Periodo: Fecha de Término del Proyecto: Se indica con fecha 31/01/2018. , se corrige a 90 Días. Página N° 5 Letra f.- Presupuesto: Área de inversión letra a.-) Infraestructura Física y Mejoramiento Urbano no corresponde dicha área de inversión, ya que, corresponde a la letra c), prevención de emergencia.- el cual se encuentra con los campos en blanco. Área de Difusión: Solicita a fondevé \$30.000.- se corrige a \$12.000.- según cotización presentada.</p> <p><u>Documentos requeridos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta Compromiso: Mencionan aporte por \$100.000.- se corrige a \$105.000.- según presupuesto presentado. • Presentan Certificado de Directorio y Vigencia emitido por Secretaría Municipal con fecha 06-07-2017, en donde figura como Secretario el Sr. Franco Basaez Carvallo Rut: 12.620.976-2. Se presenta carnet identidad del Sr. Gastón Letelier Lara el cual firma como Tesorero y no figura como dirigente de la organización territorial según certificado de directorio. • No presenta Fotocopia Carnet Identidad del Secretario según Certificado de Directorio emitido por Secretaria Municipal. • Según las bases de postulación en su página N° 4 ADMISIBILIDAD: "La admisibilidad de los proyectos estará dada por el cumplimiento estricto de la documentación solicitada. Serán causales de inadmisibilidad, letra b) La falta de documentación exigida; • Presenta cotización correspondiente al contratista Sr. Roberto C. Poirier en donde menciona los mismos códigos de productos de la segunda cotización correspondiente a la empresa Prodalam. • Cotización elegida por la organización postulante es por la suma de \$2.075.240.- cifra superior a la segunda cotización presentada. No adjunta Carta explicativa por elección de presupuesto mas elevado. • Cotización correspondiente a la empresa (Prodalam) va dirigida a JV 28-A Villa Portuaria y no a J.V N° 123-A Villa Portuaria. • Falta Documento de Bien Nacional de Uso Público <p>Según las bases de postulación en su página N° 4 letra i) menciona lo siguiente: Documento que autorice el uso del lugar. Presentar documento respecto del lugar donde se efectuará la inversión en infraestructura, sean estos; comodato, escritura, permiso de uso, o certificado cuando se trate de un Bien Nacional de Uso Público otorgado por la Dirección de Obras Municipales, según corresponda.</p>

66	JUNTA DE VECINOS Nº 104 CAÑERÍA Y ADYACENTES	Maria Carrizo Albornoz	Bien Nacional Uso Publico - Infraestructura Fisica y Mejoramiento Urbano Seguridad Ciudadana	Cordillera	<p>Ficha de presentación de proyecto: Página N°2 N°5 Financiamiento: Presenta postulación con campos en blanco, sin información sobre lo solicitado a fondeve y aporte propio. Según las bases de postulación en su página N° 5 menciona lo siguiente: Letra A.- Presentación de Proyectos, en su punto N°3 que: "En el proyecto presentado deberá existir concordancia entre el Monto Solicitado y la sumatoria del detalle de ítem de Gastos, de acuerdo a las cotizaciones y/o presupuestos presentados" N° 6 Período: Campos en Blanco, sin información sobre los días ejecución del proyecto. Página N° 5 Letra f.- Presupuesto: Área Seguridad Ciudadana, presenta proyecto mencionando "cámaras" sin ningún valor de aporte propio, aporte solicitado y total. Área Mejoramiento Medio ambiente: Presenta campos en blanco.</p> <p>Documentos requeridos. • No presenta Caratula de Postulación. • Acta Asamblea Extraordinaria no menciona postulación a FONDEVE solo postulación a proyectos. • Carta de Compromiso: Menciona aporte propio en dinero pero deja el campo en blanco sobre la cantidad de aporte. • Presenta solo una cotización de cámaras. No presenta cotizaciones de difusión (pendón). Según las bases de postulación en su página N° 4 ADMISIBILIDAD: "La admisibilidad de los proyectos estará dada por el cumplimiento estricto de la documentación solicitada. Serán causales de inadmisibilidad, letra b) La falta de documentación exigida;</p>
79	JUNTA DE VECINOS Nº34 SANTO DOMINGO	Juan Munita Ortiz	Mejoramiento Junta Vecinal	Santo Domingo	<p>Ficha de presentación de proyecto: • Página N° 1 N° 2 Ubicación: Casilla (Sector /Cerro) campo en blanco. • Página N°2 N° 4 Cobertura: Casillas (Hombre/Mujeres/total) campos en blanco N°5 Financiamiento: N° 5 Financiamiento: (Casilla Solicitado a Fondeve) postula a \$4.000.000.-, se corrige a \$3.979.484.- según cotización presentada. Casilla Difusión Pendón en blanco. Se corrige a \$20.516.- según cotización presentada. Según las bases de postulación en su página N° 5 menciona lo siguiente: Letra A.- Presentación de Proyectos, en su punto N°3 que: "En el proyecto presentado deberá existir concordancia entre el Monto Solicitado y la sumatoria del detalle de ítem de Gastos, de acuerdo a las cotizaciones y/o presupuestos presentados" • Página N° 5 Letra f.- Presupuesto: Área Infraestructura Física y Mejoramiento Urbano y Difusión de Pendón presentan campos en blanco.</p> <p>Documentos requeridos. • Acta Asamblea con fecha 17 junio del 2017, anterior a lanzamiento Fondo de Desarrollo Vecinal el cual se efectuó el día 19 junio. • Presupuesto presentado por Contratista Luis Abarzua Rodríguez es copia del presupuesto presentado por Roberto Enroque Rodríguez. solo se agrega nombre de este último contratista. Según las bases de postulación en su página N° 4 ADMISIBILIDAD: "La admisibilidad de los proyectos estará dada por el cumplimiento estricto de la documentación solicitada. Serán causales de inadmisibilidad, letra b) La falta de documentación exigida;</p>
82	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE VALPARAISO	Guillermo Risco Uribe	Mejorando Seguridad y Comunicaciones	Plan	<p>Ficha de presentación de proyecto: • Página N° 1 N° 2 Ubicación: Casilla (Sector /Cerro) campo en blanco. N° 3 Área de Inversión: Seguridad Ciudadana, campo en blanco. • Página N°2 N° 4 Cobertura: mencionan como beneficiarios a 150 personas en total, no acredita firmas en planilla, solo presentan planilla con 24 firmas (mínimo exigido 50) y con fecha anterior a lanzamiento fondeve (24 mayo 2017). N° 5 Financiamiento: Según cotizaciones presentadas postula a dos áreas, solo acredita una área de equipamiento, Área de Seguridad Ciudadana, campo en blanco. Según las bases de postulación en su página N° 5 menciona lo siguiente: Letra A.- Presentación de Proyectos, en su punto N°3 que: "En el proyecto presentado deberá existir concordancia entre el Monto Solicitado y la sumatoria del detalle de ítem de Gastos, de acuerdo a las cotizaciones y/o presupuestos presentados" • Página N° 5 Letra f.- Presupuesto: Área Seguridad Ciudadana, Equipamiento y Difusión de Pendón presentan campos en blanco.</p> <p>Documentos requeridos. • Presenta distinta planilla de firmas adjunta en las bases de postulación, con un número inferior (24) al mínimo exigido en las bases de postulación (50). Según las bases de postulación en su página N° 3 Documentación requerida, letra h) menciona lo siguiente: Nomina en original de un mínimo de 50 socios como beneficiarios directos, que conocen y avalan la presentación del proyecto. En esta nómina se debe consignar: nombre, cédula de identidad, domicilio teléfono y firma del socio. (Anexo N° 2). • Carta compromiso aporte propio: campo en blanco. • Las cotizaciones presentadas para equipamiento en adquisición de sillas, no concuerdan entre sí en las cantidades solicitadas, una por 34 y otra por 30 sillas.</p>